

282615



282615

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de Don Luís BADRINAS Amat, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Padua numero 95, por " UN APARATO PARA APLICACION Y DISTRIBUCION DE COLAS ".

La presente Patente de Introducción, tiene por objeto reivindicar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un aparato para aplicación y distribución de colas.

El aparato reivindicado está constituido por un depósito receptor de la cola, que presenta en su fondo una abertura transversal, en la que está situado un cilindro estriado y giratorio, de eje horizontal y de superficie parcialmente sobresaliente por la cara inferior de la ranura transversal del depósito de forma que, al girar el rodillo, va extrayendo la cola que se adhiere en la superficie de contacto con el contenido del depósito.

Los dos testeros laterales del depósito presentan dos prolongaciones verticales hacia abajo como montantes del rodillo, los cuales llevan sendas ranuras iguales de un tramo vertical cerrado por la parte inferior, que continúan según un tramo inclinado abierto en el canto lateral de la prolongación del testero.

En el tramo vertical de las ranuras se apoyan los extremos del eje del rodillo cilíndrico elástico de aplicación de la cola. Los



extremos del eje del cilindro quedan libres en el tramo de la cola al rodillo elástico, con lo que éste se desplaza hacia arriba, haciéndose tangente al rodillo empujando el aparato por el mango solidario al depósito y aplicándolo en una superficie plana, con lo que el depósito ya descenderá por su peso al no quedar fija la posición del eje del rodillo en la ranura vertical.

25 Existe una palanca en forma de U, invertida, accionada por su rama central, que envuelve al depósito y es giratoria al rededor de dos puntos de sus ramas. Estos puntos fijos constituyen dos tornillos fijos a los testeros del depósito, y cuyas espigas sirven de quicios de centraje del rodillo giratorio de la ranura del depósito. Los extremos libres inferiores de la palanca, al describir el arco en virtud de su giro, pueden inmovilizar la posición del extremo de los del rodillo elástico, impidiendo su aproximación al rodillo encolado durante la fase de repartición de la cola depositada sobre el rodillo elástico.

35 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo se representa un caso de realización práctica del aparato para aplicación y distribución de colas, objeto de la Presente Patente de Introducción.

40 Las figuras 1 y 2, muestran vistas frontal y lateral del aparato, viéndose en las figuras 3 y 4, los cortes transversal y longitudinal.

45 Siguiendo los dibujos se ve el depósito receptor de cola -1- que en su fondo presenta una abertura transversal -2- en la que está introducido un cilindro estriado -3- giratorio alrededor de su eje, que está suspendido por las espigas -4- de dos tornillos de cabezas -4- aplicados a través de los montantes laterales -5-, prolongación de los testeros -6- del



282315

depósito -1-.

50 La superficie transversal del depósito presenta su tetón inferior -7- en el que, mediante un tornillo -8-, se sujeta un mango -9- de accionamiento del aparato. En las prolongaciones -5- de los testeros, se advierten unas raduras laterales -10- que se prolongan en el sentido vertical axial del soporte según -11- y que sirven para alojamiento de las prolongaciones -12- del eje del rodillo -13- de aplicación de la cola.

60 Existe una palanca en U, que abraza la totalidad del depósito que está formada por un tramo central -14- y unas ramas de tramos -15- y -16- formando ángulo obtuso.

Esta palanca en U se mueve según las flechas -17- y -18- ocupando las posiciones -15- y -16- y -15'- y -16'- . Cuando está en la posición -15- y -16-, los extremos libres de la palanca -16- giratoria alrededor del eje del tornillo de cabeza -4- , in-

65 movilizan los extremos -12- del rodillo -13- , dejándolo en libertad cuando la palanca esté en la posición -15'- y -16'-.

De esta forma, al querer empujar el rodillo -13-, se dispone la palanca en la posición -15'- y -16'- con lo que , al hacer presión sobre la superficie de apoyo el rodillo se desplaza

70 hacia la parte superior según la ranura -11- y queda tangente al rodillo que lleva la cola. De esta forma se efectúa el encendido del rodillo -13-. Cuando se quiere proceder al trabajo de encolado, se pasa la palanca a las posiciones -15- y -16- que inmoviliza el rodillo separado ya de su posición -13'- de tangencia con el cilindro -3-.

75

Entonces al mover el aparato sobre la superficie a encolar, se consigue el reparto de la cola en la superficie, mientras el rodillo -13- queda separado del rodillo.

Se fabricará el aparato para aplicación y distribución de



80 colas, con los materiales apropiados a cada uno de sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones y cuantos detalles de realización no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 85 1ª.- Un aparato para aplicación y distribución de colas, constituido por un depósito receptor de la cola, que presenta en su fondo una abertura transversal en la que está situado un cilindro estriado giratorio de eje horizontal y de superficie parcialmente sobresaliente por la cara inferior de la
- 90 ranura transversal del depósito, de forma que al girar el rodillo va extrayendo la cola que se adhiere en la superficie de contacto con el contenido del depósito.
- 2ª.- Un aparato para aplicación y distribución de colas, según reivindicación 1ª., caracterizado porqué los dos testeros
- 95 laterales del depósito presentan dos prolongaciones verticales hacia abajo como montantes del rodillo, las cuales llevan sendas ranuras iguales de un tramo vertical cerrado por la parte inferior, que continúan según un tramo inclinado abierto en el canto lateral de la prolongación del testero.
- 100 3ª.- Un aparato para aplicación y distribución de colas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué en el tramo vertical de las ranuras, se apoyan los extremos del eje del rodillo cilíndrico elástico de aplicación de la cola. Los extremos del eje del cilindro quedan libres en el
- 105 tramo de ranura vertical cuando está en la posición de carga de cola del rodillo elástico, con lo que éste se desplaza hacia arriba haciéndose tangente al rodillo de encolado del depósito. Esta tangencia se consigue empujando el aparato



por el mango solidario al depósito y aplicándolo en una super -
110 fície plana, con lo que el depósito ya descenderá por su peso al
no quedar fija la posición del eje del rodillo en la ranura ver -
tical.

4ª.- Un aparato para aplicación y distribución de colas, según
reivindicaciones anteriores, caracterizado por una palanca en
115 forma de U, invertida, accionada por su rama central que envuel-
ve al depósito y giratoria alrededor de dos puntos de sus ramas.
Estos puntos fijos constituyen dos tornillos fijos a los teste -
ros del depósito y cuyas espigas sirven de quicios de centraje
del rodillo giratorio de la rama del depósito. Los extremos
120 libres inferiores de la palanca, al describir el arco en virtud
de su giro, pueden inmovilizar la posición del extremo de los del
rodillo elástico, impidiendo su aproximación al rodillo de encola .
do durante la fase de repartición de la cola depositada sobre
el rodillo elástico.

125 5ª.- Un aparato para aplicación y distribución de colas.
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y
127 escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Noviembre de 1962

P. A.

M. LLORT

P. P.

282615

282615

FIG.1

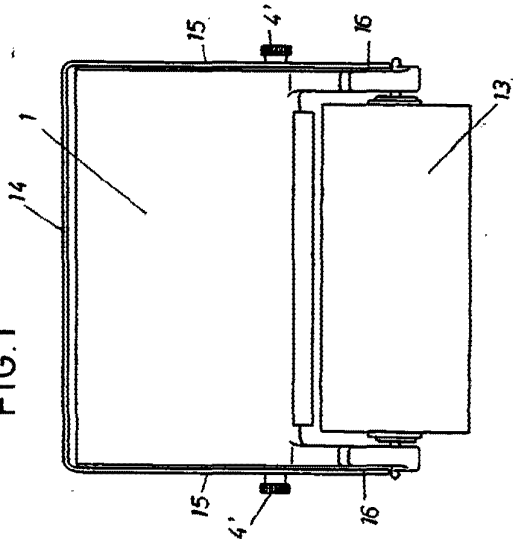


FIG.2

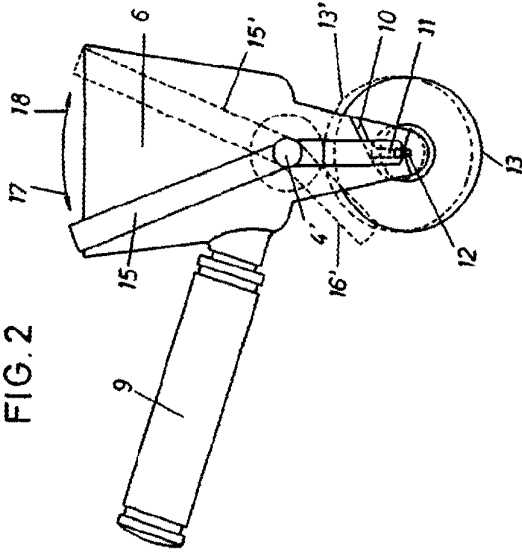


FIG.3

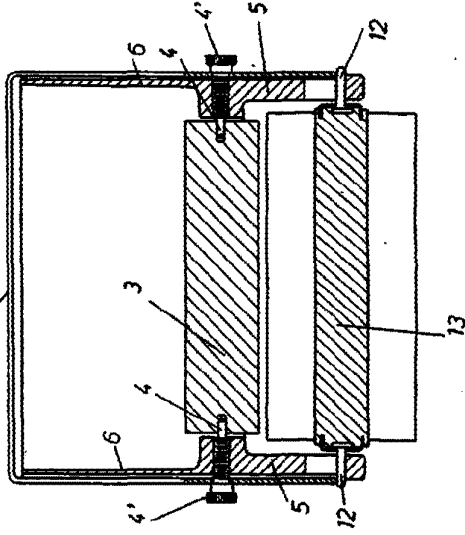
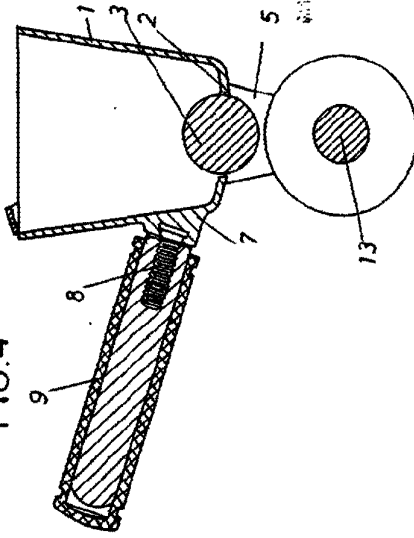


FIG.4



282615

282615